

CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBRE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Martes 3 de Octubre de 1875.

Numero 4110.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de provincia, cuyo abono terminó en fin de Setiembre, abonen á esta Administracion los descubiertos en que se encuentran con la misma antes del 15 de Octubre.

De no hacerlo suspendemos el envío del periódico á los que no lo hayan verificado.

La Crónica Meridional.

LA REVOLUCION EN TURQUIA.

Decididamente la insurreccion de la Herzegovina tiene todos los gérmenes necesarios para producir un gran conflicto. El incendio de la insurreccion se ha extendido á toda Bosnia y es muy de temer que se propague á Albania, donde ya se notan síntomas de descontento. Además, el congreso electoral de Servia ha formulado un voto de desconfianza contra el ministerio conservador, lo cual, si no estamos equivocados, significa que el partido avanzado favorable á la insurreccion de la Herzegovina y deseoso de realizar la emancipacion de los eslavos tiene mayoría en el Congreso.

Cerca de Nevesinje 1,200 turcos fueron derrotados por 1,400 insurrectos; pero aunque vencidos aquellos en campo raso, lograron conservar el fuerte. En Servia se colecta mucho dinero para los insurrectos, y tambien se hacen numerosas suscripciones, aunque prohibidas por el gobierno, en las provincias eslavas de Austria, y especialmente en Dalmacia, cuyo clero confiesa abiertamente sus simpatías en favor de los insurrectos.

Con consentimiento de las autoridades austriacas se han enviado pro-

visiones á las tropas turcas de la Herzegovina, por la vía de Dalmacia.

De Viena dicen al diario inglés «The Hour» que los dos destacamentos montenegrinos que habian logrado pasar la frontera turca al mando de los capitanes montenegrinos Simowich y Alexis Petrowich, han conseguido reunirse á los insurrectos de Porpovo-Colle.

Segun noticias recibidas en Viena de Serajewo, los insurrectos de la Herzegovina, antes de sublevarse, habian reclamado las concesiones siguientes: 1.º abandono del proyecto de impuestos adicionales; 2.º, rebaja de la contribucion impuesta para tener derecho á criar carneros; 3.º, disminucion de la cuota exigida para eximirse del servicio militar; 4.º organizacion de la policía con el elemento indigena en vez del elemento turco.

Por su parte participan de Berlin á «El Daily Telegraph» que el gobierno turco, deseoso de prevenir toda accion comun de los tres imperios, ha hecho dirigir á San Petersburgo, Berlin y Viena una declaracion manifestando su intencion de examinar, y si es posible remover toda causa de rebelion en la Herzegovina.

Entretanto la accion diplomática de las grandes potencias empieza á ser muy activa en Constantinopla. El embajador de Austria, que disfrutaba licencia, ha vuelto apresuradamente. El general Ignatieff, embajador ruso, que tambien estaba ausente, regresó el 12.

El dia 11, sir G. Elliot, embajador británico, y el baron Rothkeal, encargado de negocios de Austria, habian celebrado largas conferencias, el primero con el sultan y el segundo con los ministros. Asegúrase que el diplomático inglés abordó todas las cuestiones que en estos momentos interesan la existencia de la Turquía, á saber: el estado de su Hacienda, la construccion de sus caminos de hierro, la administracion de justicia, la abolicion de la esclavitud.

La prensa de Viena publica estos dias artículos interesantísimos, cuyas palabras, y mas aun su sentido, conviene estudiar, ya que el Austria es llamada á decidir en primer término

las relaciones de las grandes potencias con la Sublime Puerta en el caso presente.

La «Nueva Gaceta del Estranjero» dice que Austria quiere permanecer neutral, porque la posesion de la Bosnia y la Herzegovina por Turquía, es una potencia débil y abatida, y no constituye un peligro «Pero si hubiese de desaparecer el imperio otomano,» añade, la «anexion de esas provincias seria para Austria una necesidad geográfica.

«La Correspondencia austriaca» dice que si la insurreccion de la Herzegovina se convierte en levantamiento nacional, podria suceder que el gobierno austro-húngaro se viese arrastrado por la fuerza de las cosas á tomar ciertas medidas para proteger su territorio.

Por tanto, hay tres ambiciones en juego: una la de Servia, que estimula la insurreccion, le suministra todo género de auxilios y hasta desea favorecerla abiertamente con el propósito de constituir la nacionalidad eslava á orillas del Danubio; otra la de Austria que manteniéndose ahora en prudente reserva y expectativa, se previene, sin embargo para anexionarse determinados territorios del imperio otomano, si este se desmembrase; y por último, la de Rusia, que domina moralmente en aquellos países eslavos y protege su independencia y la protegerá hasta el momento oportuno de absorberlos.

Es indudable que la Bosnia y la Herzegovina anexionadas á la monarquía austro húngara al canzarian mejor administracion, mas prosperidad, mas progreso que continuando bajo el yugo de Turquía ó constituyéndose en nacionalidad independiente.

Pero si aquellos montañeses vencen á los turcos, ¿consentirán en someterse á los austriacos? Por otra parte, ¿consentirían Rusia y Alemania de buen grado en ese engrandecimiento de Austria? ¿No pediría Rusia la realizacion de sus perpétuas esperanzas, la posesion del Bósforo y de Constantinopla? ¿No reclamaria Alemania algunas garantías y compensaciones para que no quedase el Danubio, que es un rio alemán, bajo el exclusivo do-

minio de Austria ó Rusia? ¿No se decidirá Inglaterra á comprometer sus tesoros en una aventura belicosa? En una palabra, ¿no surgirá la temible cuestion de Oriente con todas sus complicaciones y peligros? Allí veremos.

PARTE OFICIAL.

Dia 1.º de Octubre.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:
Guerra.—Real orden disponiendo que se anuncien nuevas oposiciones para formar la escala á ingreso de aspirantes en el cuerpo de veterinaria militar.

Otra mandando llevar á efecto la reorganizacion de 14 batallones provinciales con el fin de nivelar la fuerza de los demás.

Cuadro distributivo referente á la real orden anterior.

Hacienda.—Real orden nombrando vocales para el tribunal de oposiciones á ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas.

Otra admitiendo la cesion en beneficio del Tesoro hecha por el comandante retirado D. Francisco Gonzalez de la Mota del haber de su retiro y atrasos que se le adeudan.

Gobernacion.—Real decreto concediendo nacionalidad española á los hebreos José Nacar Monghui Sercor y Abraham Belonier.

Real orden confirmando el fallo de la comision provincial de Sevilla que declaró soldado por el cupo de Lora del Rio al mozo Antonio Mondova Trigo.

Gracia y Justicia.—Memoria justificativa del proyecto de division judicial del territorio de la audiencia de Pamplona.

Fomento.—Real orden fecha 25, disponiendo lo siguiente para prevenir las dudas ocurridas respecto al decreto de 29 de setiembre de 1874 en cuanto á exámenes y matriculas.

1.º No se verificará la matricula en ninguna de las asignaturas que componen la segunda enseñanza y las facultades universitarias, sin que consten académicamente ganadas y probadas las que les preceden en el orden establecido por dicho decreto.

2.º Los alumnos que se hubiesen

—35—

las bellas cualidades de carácter y las brillantes disposiciones de talento que lo adornaban desde la más tierna juventud. El poderoso Hércules, cuyas robustas espaldas sostuvieron años después la bóveda celeste, formaba parte de la gloriosa fanfaja: Castor y Polux, hermanos gemelos á quienes jamás acusó nadie de tener corazones de gallina, á pesar de haber nacido de un huevo; Teseo, el famoso matador del Minotauro, Linceo, cuya vista penetrante percibía en cualquier objeto al través de una rueda de molino, y Orfeo, el más célebre músico que han conocido los tiempos antiguos, y cuya lira despedía tan armoniosos acentos en sus manos, que los tigres y leones daban tregua á la ferocidad de sus instintos para oírlo; habiendo sucedido más de una ocasion que al eco de sus dulces melodías se conmovieron las peñas sobre su base y se desprendieron los árboles de la tierra para más libremente marcar el compás de su música. Olvidábasenos decir que entre los

—34—

sin desgarrar la boca de algun monstruoso leon, aprovecharon la oferta generosa que les hacia Jason, y con ella las mil ocasiones de distinguirse que se les presentaban; y seducidos de tan risueño porvenir calaron los cascos, abrazaron las rodillas y ciñeron las espaldas, ené minándose á locos en grupos más ó menos numerosos para enrolarse en la tripulacion de la nueva galera. Llegados que fueron á la presencia de Jason, le aseguraron que no hacian aprecio alguno de sus vidas, y que por lo tanto estaban dispuestos á ponerse bajo sus órdenes, sirviéndolo y auxiliándolo en todo, y acompañándolo en la navegacion que se proponia emprender hasta los confines más apartados del mundo, y aún más allá todavía de lo que él mismo se propusiera ir.

No escaso número de aquellos valientes debia su primera enseñanza á Chiron, el sabio cuadrúpedo, y por consiguiente reconocieron en su jefe un condiscípulo querido por

—31—

reposo al artista—mientras la tuvo en su taller para los últimos toques, y hasta que la hubo puesto en el sitio consagrado desde entonces á semejantes alegorias en todos los barcos, esto es, en la proa de la galera.

—Ahora—exclamó contemplando la noble y tranquila cabeza de la estatua,—ahora es necesario volver al bosque para que la encina me inspire.

—No necesitas tomarte ese trabajo—dijo una voz al lado suyo, que le recordó enseñada los acentos del árbol misterioso.— Cuando hayas menester consejo, pídemelo, prosiguió la voz.

Jason miró la estatua en el punto en que oyó estas palabras, y quedó confuso sin poder dar crédito al testimonio de sus sentidos; porque la voz provenía de ella, y aún vio moverse sus labios. Vuelto en sí de su sorpresa, recordó que la imagen había sido tallada en una rama de la encina parlante, y que tal vez por esta causa no debía maravillarse.

examinado de ingreso por tribunales que no sean compuestos de catedráticos del Instituto y trasladasen la matrícula á otro establecimiento público ó privado, se sujetarán en el mismo á nuevo examen de primera enseñanza.

3.º El estudio de la lengua griega se hará en dos cursos, que abrazarán; el primero su conocimiento análogo y el segundo el examen de sus formas y elegancia sintácticas y bellezas oratorias y poéticas, conforme á lo dispuesto en la real orden de 1.º de mayo último, dictada con audiencia del Consejo de Instrucción pública. Estos estudios procederán al de la literatura clásica griega y latina.

4.º Los dos años de prolegómenos del derecho y derecho romano, que se estudiarán sucesivamente, procederán á los elementos de derecho civil español, común y foral, y á las instituciones de derecho canónico.

5.º La matrícula de elementos de derecho mercantil y penal y teoría práctica de procedimientos judiciales, se verificará únicamente después de realizados los estudios á que se refiere la disposición anterior.

6.º La disciplina eclesiástica sucederá á las instituciones de derecho canónico; la ampliación de derecho civil y penal español á los elementos de estas materias, y la práctica forense á la teoría y práctica de los procedimientos.

7.º Precederá á la matrícula de Hacienda pública la de economía política y la de derecho político y administrativo y nociones de derecho civil, penal y mercantil de España á la de derecho político de los principales Estados y derecho mercantil y legislación de aduanas de los pueblos con quienes España tiene mas frecuentes relaciones comerciales.

8.º Las matriculas en fisiología, higiene privada, patología general y terapéutica se harán después que las de los primeros cursos de anatomía descriptiva y disección.

9.º Las matriculas en patología médica, patología quirúrgica, patología especial de la mujer y de los niños y medicina operatoria, serán posteriores á las de los dos cursos de anatomía y á las de fisiología, higiene privada, patología general y terapéutica.

10. Los dos cursos de materia farmacéutica procederán á todos los estudios de la facultad.

11. La enseñanza de ejercicios prácticos podrá simultanearse únicamente con la de práctica de operaciones farmacéuticas.

12. La de farmacia químico-inorgánica procederá á la de farmacia químico-orgánica, y ésta á la práctica de operaciones farmacéuticas.

La «Bandera Española» se espresa en estos términos:

«Varios periódicos han publicado un telegrama del capitán de la Guardia civil, fechado en Ubeda, que nosotros también insertamos en la sección correspondiente, en el cual se dice haber sido disuelta la partida republicana de

25 y 30 hombres que vagaba por las inmediaciones de Villacarrillo.

Al leer este telegrama, hemos recordado involuntariamente que «La Correspondencia de España,» dándonos cuenta de los rumores que circulaban acerca de la aparición de dicha partida, los desmentía terminantemente.

Acaso la partida no fuese republicana como se ha creído, y su objeto no tuviera tampoco nada de comun con la política.

Pero si lo era, y con la política se relacionaba, condenamos tan antipatriótica y criminal insensatez.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 1.º de Octubre de 1875.

Esta tarde se ha verificado bajo la presidencia de S. M. el rey la apertura del curso académico de 1875 á 76.

La ceremonia ha sido muy solemne y el discurso pronunciado por el rey con gran solemnidad y mucha entonación ha producido grande entusiasmo.

No doy á V. detalles acerca de este suceso porque los verá V. en la mayor parte de los periódicos de esta tarde.

La noticia dada por la «Correspondencia» de esta mañana de que el general Quesada había llegado á Madrid y el general Zabala se le esperaba en Logroño, ha hecho creer que el primero iba á ser sustituido por el segundo en el mando en jefe del ejército del Norte pero no es así, el general Quesada no ha llegado á Madrid y el general Zabala no tendrá por ahora mando activo en el Norte.

Los carlistas han estado arrojando proyectiles sobre San Sebastian desde las nueve de la noche hasta las tres y media de la mañana de antes de anoche, ocasionando algunos desperfectos de poca importancia en la ciudad y un soldado muerto y algunos heridos. El fuego lo han hecho con tres cañones que habían puesto en batería.

Ya se está redactando y probablemente se llevará el lunes á la firma de S. M. el decreto para la formación y rectificación de las listas electorales. Si el Gobierno se atiene por completo á los plazos fijados por la ley de 1870, las elecciones no podrán hacerse hasta el quince de Diciembre.

De todos modos se proyecta que las Cámaras no inauguren las tareas hasta el 15 de Enero.

Anoche se hicieron en esta capital algunas prisiones de republicanos y de carlistas. Los primeros fueron sorprendidos en una loggia masónica y los segundos en un grupo en la puerta del sol donde tenían por costumbre reunirse para comunicar y esparcir noticias falsas y alarmantes y entre estos había nueve sacerdotes.

Las noticias de Cataluña son favorables al término de la sublevación carlista en aquella comarca. Las columnas se mueven con actividad y no dejan parar un momento á las facciones divididas en pequeños grupos para escapar mejor á la persecución del ejército. Las presentaciones son incesantes y todo indica que aquella comarca quedará pacificada, como el Centro, en un término no lejano.

Algun periódico indica que la reina cristina vendrá á España antes que la reina Isabel. La noticia no es cierta.

L. N.

GUERRA CIVIL.

Las noticias últimamente recibidas en el ministerio de la Guerra y que hoy publica la «Gaceta», son las siguientes:

Por el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del general Trillo, fechado en San Sebastian el 28, dando cuenta de una importante operación verificada por la división de Guipúzcoa, con objeto de reconocer la posición de San Marcos, que los carlistas ocupan.

Teniendo noticia dicho general de que el enemigo había mandado fuerzas á Navarra y retirado los cañones de la posición de Santiago-mendi, dió una orden general, indicando á Vera como objetivo de sus movimientos.

El coronel Arana llevó á cabo seguidamente una demostración que se le tenía encomendada sobre dicho punto, con gran acierto, apoderándose de Lastaola.

El brigadier Vitoria emprendió otra desde Hernani con Santiago-mendi, y una hora después el general Trillo y el brigadier Infanzon atacaron á Chontoquieta, cuya posición domina por completo á San Marcos y amenaza la seguridad de las comunicaciones enemigas.

El brigadier Salcedo, con el coronel Arana, debía desde Lastaola cooperar al movimiento llamando la atención de los carlistas hacia Sogorregui y la Venta de Astigarraga.

Lanzadas las columnas al ataque, llegaron, protegidos por las nieblas,

á las primeras trincheras del enemigo, que se le tomaron á la bayoneta, y desde las cuales se descubrió perfectamente la posición que ocupaban y sus fuerzas, que aumentó durante la noche anterior, contramarchando las que habían acudido á Vera, atraídas por la demostración del coronel Arana.

Cumplido el objeto de la operación las tropas se retiraron en el mayor orden, no siendo aun conocido el número de bajas.

También inserta lo siguiente:

«La partida republicana de 30 hombres que apareció hace dos días en término de Ubeda, quedó ayer disuelta por efecto de la activa persecución de que ha sido objeto por parte de las fuerzas de la guardia civil y de ejército enviadas desde el primer momento.

Se han cogido 25 armas de fuego y blancas, varios efectos de guerra y ocho individuos que se hallaban fugitivos entre Vilchez y Porrosillo.»

NOTICIAS GENERALES.

Hoy se ha publicado por el Sr. don Pantaleón Ondorilla, magistrado ponente, la sentencia recaída en la causa de la calle de la Luna, cuya sentencia ha sido pronunciada por los señores de la sala de lo criminal de esta Audiencia, confirmando la del inferior en todas sus partes, ménos en lo referente á indemnización, que aparece renunciada por los parientes mas próximos, que son la señora duquesa de Sotomayor, por sí y por dos hijas suyas, menores de edad, cuñada y sobrinas respectivamente de la difunta, y el señor marqués de Casa-Irujo, también hijo de la duquesa y sobrino de la asesinada doña Narcisca Martínez Irujo, viuda del general D. Blas Pierrad. En su virtud, el Tribunal ha condenado á la pena de muerte en garrote á las dos procesadas Javiera Fernandez, asistenta de la víctima, y Mariana Garcia, portera de la casa donde se cometió el delito, calle de la Luna, núm. 33.

Se ha presentado un escrito por los defensores de Mariana Garcia, alegando que su defendida presenta síntomas de enajenación mental y pidiendo que se la traslade al hospital.

La causa pasará al tribunal Supremo, según lo dispuesto por la ley, para la resolución del recurso de casación que en todas las causas de muerte se entiende interpuesto desde luego en beneficio de los reos.

Leemos en «El Cronista» de anoche: «La Epoca» dice que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, jefe reconocido del partido radical, se cartea y está en relaciones íntimas con D. Carlos y sus mas adictos amigos.»

Tiempo hace que «La Epoca» se consagra á publicar respecto á nuestro amigo político el Sr. Ruiz Zorrilla, datos y noticias falsas, encaminadas á aminorar

Harse del suceso, sino ántes considerar como la cosa más natural del mundo que poseyera el don de la palabra. Siendo, pues, lo contrario lo que hubiera debido extrañarle, dió gracias á la fortuna que le dispensaba con tanta generosidad la señalada merced de ponerle al alcance de la mano un consejero tan penetrado del espíritu de sabiduría, y que tan grandes servicios podría prestarle en el curso de un viaje largo y peligroso cual se proponía emprender en aquella nave.

—Dime, profética imagen— exclamó Jason, dirigiéndose á la figura, —puesto que has heredado la virtud de la encina parlante de quien eres hija, dónde podré hallar cincuenta jóvenes arrojados que quieran remar en mi galea? Necesito que sean valientes, vigorosos, resueltos, capaces, en fin, de afrontar los riesgos de la empresa en que me hallo empeñado, pues de no ser así nunca lograremos conquistar el Velloceino de oro.

—Haz un llamamiento á todos los héroes de la Grecia—le contestó la figura.

Y como el consejo no podía ser más acertado, ni más prudente tampoco atendida la importancia de la expedición, nuestro jóven despachó mensajeros sin perder momento á todas las villas y ciudades de aquel glorioso país para publicar que el hijo de Esón debía embarcarse para la conquista del Velloceino de oro, y que solicitaba el auxilio de cuarenta y nueve de los más esforzados y valientes para remar en su nave, y participar de sus glorias y fatigas. Jason sería el número cincuenta.

Esta nueva produjo grande agitación entre los más aventureros de aquella tierra. Algunos habían librado batallas á descomunales gigantes, dándoles muerte: así que los más jóvenes y ménos adelantados en esta carrera nobilísima, comprendiendo que habían vivido ya demasiado tiempo sin cabalgar en dragones alados ó quimeras, ó al ménos

remeros se hallaba una hermosísima muchacha, fornida y alta, llamada Atlanta, á quien es fama crió una osa en la montaña, y cuya ligereza de piés era tal, que saltaba por las crestas de las olas sin mojarse apenas la suela de los zapatos. Como educada en la más absoluta libertad, era partidaria decidida del matrimonio civil, abogaba calurosamente por los derechos de la mujer, tenía verdadera pasión por la caza mayor y por la guerra, y miraba con el desden más absoluto las ocupaciones propias de su sexo, suponiendo que aquel marimacho lo tuviera.

Empero las personas más notables entre los ilustres tripulantes de «El Argo» eran dos hijos de Aquilon, mozos listos como el viento, de carácter tempestuoso y que traían alas en las espaldas; los cuales, cuando hacia calma, con sólo soplar sobre el velamen, ponían en marcha un buque. También se matricularon en la galea varios encantadores, brujos y agoreros, que gozaban del privilegio

GACETILLAS.

su prestigio como hombre político, consecuente y honrado.

Mil veces hemos pedido á «La Epoca» la prueba más pequeña que pudiera dar confirmación á sus asertos y no hemos podido lograrlo.

Protestamos de esta conducta de «La Epoca» contra el Sr. Ruiz Zorrilla, y nos creemos con derecho á decir y decimos, que las afirmaciones del colega respecto á aquel personaje de nuestro partido, son torpe y manifiestamente calumniosas.

(«La Bandera.»)

Con fecha 23 del pasado escriben de Madrid á «Las Provincias» de Valencia:

«Habría salido del ministerio de Estado la nota contestación á la del cardenal Antonelli, que recibiera el Sr. Benavides, quien no saldrá de Roma hasta dentro de algunos días, pues no puede quedar el Gobierno español sin representante cerca de la Santa Sede en los momentos en que se siguen negociaciones de tanta importancia.»

Dícese que la partida federal que se presentó en D. Spenaperros la mandaba un carbonero de esta corte, y que de los 22 ó 23 hombres que la formaban la mayoría había salido también de Madrid.

«La Iberia» aconseja que se acoja con abso lita desconfianza la noticia dada por un periódico de Alicante de que en aquella provincia se alían los sagastinos con los moderados para luchar en las próximas elecciones.

Dice «El Cronista.»

Parece que anoche fueron detenidas algunas personas conocidas por sus ideas republicanas ó carlistas, y que entre los presos hay algunos eclesiásticos.

Entre los rumores que para producir alarma se hicieron correr ayer, figura el de que la guardia de orden público estuvo anteanoche sobre las armas, rumor que es completamente falso.

Anúnciase para dentro de pocos días la publicación del decreto para la formación y rectificación de las listas electorales.

Elecciones.—Se nos ha asegurado, por persona autorizada, que mañana ó aparecerán espuestas al público las listas de electores con arreglo al art. 22 de la ley de 20 de Agosto de 1870: conforme á la cual deben verificarse las próximas elecciones.

Fuentes públicas.—En el Reducto se pensó hace algun tiempo construir una gran fuente capaz de surtir de agua á los vecinos de aquel numeroso y apartado barrio.

Hemos oido asegurar á algunos de los individuos que componen el Municipio que se están preparando todos los trabajos, para emprender las obras en el mas breve plazo posible.

Nosotros desearíamos ver cuanto antes ant s realizada tan importante obra, que há de aliviar en mucho las necesidades de aquel populoso barrio.

La corporación á quien toque la suerte de llevar á cabo la construcción, estamos seguros legará gratísimos recuerdos á la posteridad y que Almería entera verá con satisfacción los buenos deseos que han animado á sus administradores para dotar á la capital de una tan utilísima mejora que há de reportar al vecindario del Reducto, los mayores resultados.

Cero y van mil.—Hemos dicho repetidas veces que la correspondencia que se nos dirija anónima ó con firma desconocida no será atendida, y que los que deseen guardar el incógnito les será guardado, si el asunto puede publicarse y en caso contrario se les devolverá el original que personalmente entreguen.

Sirva de contestación á la señora que nos suplica reclamemos contra la falta de tarjetas postales, á cuya petición hubiéramos accedido gustosos si la firma que desconocemos por completo y otras razones que nos reservamos no nos hubieran hecho sospechar que es un verdadero anónimo.

Nos piace.—El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha satishecho cuantas cantidades se adeudaban desde hace 15 meses, por concepto de cárceles.

Baja.—D. Carlos Sagües Salvatierra Celador de telégrafos de la Sección

de Almería, ha sido dado de baja en el cuerpo, por haberse ausentado de la capital, sin permiso de sus jefes.

Se decid cron.—La sociedad de jóvenes aficionados al toreo, que proyectaba celebrar una novillada conque poder obsequiar á las bellísimas hijas de esta capital, ha vencido la mayor parte de los obstáculos que se les presentaban para llevarla á efecto.

Segun nuestras noticias, las entradas serán por invitación, los novillos lucirán lujosas moñas rega atas por las jóvenes que han de presidir la corrida y los héroes de la fiesta serán los aficionados, del Aguila, Criado, Muñoz, Parlo, Jurado, Peña, Lopez y otros cuyos nombres no recordamos.

Adelante. Se ha tratado por la Corporación municipal de llevar á cabo la continuación del paseo del Principe D. Alfonso hasta la orilla del mar.

Es una mejora que aplaudimos y que seríamos verla realizada cuanto antes.

Clinica Oftalmia del Licencia-do en Medicina y Cirugia don Juan Garcia Gomez, situada en la calle de Cervantes, núm. 5, frente al patio del Convento.

Lista de los enfermos que fueron curados en el mes de Agosto pasado.

1. Adelaida Ramirez=Cuevas del Puerto=Ulcera profunda, ojo derecho.
2. Miguel Perez =Puerto=Idem idem.
3. Andrea=Lorca=C. de la Almedina =Id. superficial, ojo izquierdo.=4. Antonio Espinar=Idem perforante con prociencia del iris.=5. Diego Mayoral=C. de las Huertas.=Idem superficial, ojo izquierdo.=6. Trinidad Canton=C. del Cosario=Conjuntivitis pustulosa, ojo derecho.=7. Juan Benavidez=C. del Encuentro=Idem idem.=8. Carmen Bernabeu=Llano del Puerto=Idem catarral, ambos ojos.=9. Antonio Bernabeu=Idem idem.=10. Josefa Ramirez =Fondon=Idem idem.=11. Maria Mayoral=Pl. za del Pino=Idem crónica, ojo izquierdo.=12. Francisca Gimenez =Vega de Almería=Tracoma de ambos ojos.=13. Antonio Garrido=Idem=Oftalmia purulenta con reblandecimiento de ambas corneas.=14. Enriqueta Molina=Idem=Pterigion del ojo derecho curado sin operacion =15. Isabel Martinez=C. del Angel, núm. 7.=Dacriocistitis flegmonosa, ojo derecho.=16. Do-

lores Villanueva=Tabernas=Irido=co-roiditis serosa, ojo izquierdo.

Dicho Sr. Garcia tiene consulta gratuita para los pobres de solemnidad, de once á una de la tarde; tambien los opera sin interés de ninguna especie.

Mañana se publicará la lista de los curados y operados en el mes de Julio, Agosto y Setiembre.

Al comercio.—Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto la manera y forma de devolver los géneros rescatados á los can onales de Cartagena, que fueron conducidos desde Oran en la fragata *Nivas de Tolosa*.

Flores y mujeres.—La flor tiene color, corola y perfume: la mujer tiene cuerpo, alma y estudio.

Las flores se cierran á un viento fuerte, y se abren á un céfiro tenue: las mujeres son sordas á los consejos mas rectos, y blandas á la mas débil de las alabanzas.

La mujer está defendida por el candor y por la dignidad.

La flor que almito á la abeja en sus pétalos pierde pronto su color y se marchita.

La mujer, á fuerza de adulaciones, llega á creerse que es bella y pára en enécia.

Las mujeres necias y las flores marchitas tienen su punto de contacto: aquellas aparentan ser algo y se hacen mas necias aun: éstas, si se aireven á erguirse sobre su tallo, caerán al esfuerzo sacado de su debilidad.

La lozania de las flores depende de la mano del ardinero: la bondad de la mujer es casi siempre hija de los consejos de sus padres.

Charada.

Un nombre da cariñoso repetida la primera: Segunda es afirmacion, y la prima con la tercia es el nombre de unas aves que casi todas son negras. El *todo* muere de hambre, en espantosa miseria. Solución á la anterior: *Orovis*.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del dia.

Mártes.—S. Froilan, ob. Sale el sol á las 5:50 de la mañana. Pónese á las 5:54 tarde.

Efemérides.

1582.—Primer dia de la Correccion gregoriana en el Almanaque.

SECCION DE FOMENTO.

Registro de minas admitidos el dia 1.º de Octubre.

Demarcación, núm. 9155, La Silfide, interesado D. José Riancho, término de Nijar.

Id., núm. 9156, La Silfide, interesado id., término de id.

Id., núm. 9157, Filadelfia, interesado id., término de id.

Registro, núm. 9162, Barata, interesado D. Cándido Tortosa, término de Oria.

Relacion de los expedientes que han sido aprobados en el dia 1.º de Octubre.

Registro, núm. 5380, Nimar, interesado D. Bertoldo Franch, término de Ba-cares.

Id. núm. 5750, La Ventura, interesado D. Luis Gimenez Cano, término de Turre.

Id., núm. 7050, La Union de los Amigos, interesado D. José Garcia Sanchez, término de Gador.

Id., núm. 7655, Buena Fé, interesado D. José Galindo Aparicio, término de Nacimiento.

Id., núm. 7765, El Rio de Jordan, interesado D. Juan Jesús Garcia, término de Ríoja.

Id., núm. 8034, Anita y Lolita, interesado D. Hermógenes Argüelles y Pola, término de Cuevas.

Id., núm. 8238, La Misma, Virgen,

interesado Doña Purificación Rodriguez Rodriguez, término de Adra.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad ma ítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

VENTA.

Se hace la de los cortijos de Buena-vista y Buente Bernal, situados en las jurisdicciones de Enix y Vicar.

Las persona que quieran hacer proposiciones, se pasarán por la redaccion de este periódico.

SE ACABO EL PAN FALTO.

PANADERIA DE ALBACETE.

Sócrates, 5.

Mas de cuarenta años de existencia.

Se confeccionan las clases de pan siguientes.

Pan catalan y bollos para manteca.

Id. blanco de roscas á 8 cuartos libra.

Id. blanco á 7 id. id.

Id. de agua en hogazas á 6 id. id.

Por picos de 8 libras á 6 y 1/2 el primero y 5 1/2 el segundo. Por id. de 9 libras á 7 rs. el primero y 6 rs. el segundo.

De este establecimiento no saldrá una libra de pan sin pesar aun cuando el comprador no lo reclame, exceptuando el pan catalan llamado de regalo.

Unguento y Pildoras Holloway.

—Abscesos, Hemorroides. Fístulas y Llagas de todo género.—Los resultados satisfactorios que invariabl-mente obtiene este inapreciable Ungüento en casos del indicado género han si lo causa de que los facultativos lo introduzcan en los hospitales y lo empleen en su práctica particular. Es un hecho innegable que muchas veces cuando el restablecimiento del paciente era considerado como imposible, el Ungüento Holloway unido á las Pildoras que tambien llevan este nombre ha logrado un triunfo completo. La misma observacion es entera mente aplicable á la escrófula, el escorbuto y todas las afecciones de la piel. Las curas que efectúan estos medicament s no son temporales ni imperfectas, porque sus propiedades depuratorias verifican en el sistema entero un cambio maravilloso y renovando sus fuerzas agotadas lo protegen con seguridad contra todo ataque futuro de la misma dolencia.

INTERESANTE.

La casa de empeños que se cerró en la Plaza del Granero núm. 2, sacará á la venta los efectos que no hayan sacado sus dueños en el mes de Noviembre próximo. Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos.

En la misma casa so vende un mostrador nuevo de pino barnizado; un entarimado de 3 y 1/2 varas de largo por tres de ancho y el andenage de almacén. 3—2

INTERESANTE.

Se compran recibos del Empréstito orzoso de 175 millones de pesetas, autorizado por la ley de 25 de Agosto de 1873. Reyes Católicos, núm. 3.—Ramon Lopez Falcon. 6—4

Nodriz.—Una joven de 23 años primeriza, y de buenos antecedentes desea encontrar casa donde criar.

En esta imprenta daránrazon.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos anotados á continuación.

Desde el 13 al 20 Octubre.

Demarcación núm. 7595. Isla de Chipre. paraje, Los Cerricos, sitio de Topar, término, Oria, interesado, don Manuel Mateos Romero, vecindad, Velez-Blanco.

Idem núm 7697. Segundo San Miguel, paraje, Cerro de las Colmenas, término, idem interesado, don José Gimenez Gimenez, vecindad, Albox.

PRECIOS DEL MERCADO.

Reales.

Trigos.....	49 á 45 faneg ²
Cebada del país....	24 á 25 »
Id. navegada.....	» á 25 »
Maiz del país.....	38 á 40 »
Garbanzos.....	120 á 160 »
Harina de prime-ra.—Santander.....	22 á 23 arb.
Id. de segunda....	21 á 22 »
Id. de segunda flor de Málaga.....	» á 22 »
Id. de la fábrica la Iniciadora de D. Gerónimo Abad.....	» á 18 »

CARBONES.

Carbon cok, 16 rs. qtl. Id. de gas, 12 id. id. Id. piedra hulla, 10 id. id. Carbonilla, 5 id. id. id.

ESPAÑELOS.

Español de 30 á 33 qtl. De Africa de 2 á 3 »

Los señores suscritores, 6 cénts, de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 cénts.

Los anuncios fuera de línea los cobra el cobrador en la tercera plana, á doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
REVALENTA ARABIGA
 A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
 HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
 ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS, Y SANGRE.
 23 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.
 DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, atreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, asinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e incoordinación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, de los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conservando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la mayoría de ellos por doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. = Certificado que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez señora de un jefe militar, y mejorando con su esposo actual, D. Ramón, un joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo ordeno á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

ura núm. 86.174. Pronetti (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866. Muy Sr. mío; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 34 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, vieto, entiendo, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria y inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pietro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y un triste fin mortal.

Adra, Provincia d Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvause mandarme, todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aqujado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la Revalenta Arábica, deshaciendo todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 53.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, esputos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años.

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos crónica y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado crónica, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

MARIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77
Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país. efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ard satisfaccion.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia

El rob vegetal Boyveau-Laffeteur, es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. De una digestión sencilla grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, las úlceras, la sarna, degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inventadas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. Giraudeau de Saint-Gervais Paris, 12, rue Richer.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris,
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
 Teintura por excelencia
 De DICQUEMARE, atné, 47,
 place de l'Hôtel-de-Ville,
 Rouen (Francia).
 Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.



En Almería, Gomez Talavera.

DOCTOR IN-ABSENTIA
 Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor y bachiller honorario, pueden dirigirse al MEDICUS, calle del Rey, 46 Jersey (Inglaterra.)

BIERROS
 Pletinas bastas para rejas de arar, 84 rs. qtl.
 Aros para carros, 88 id. id.
 Id. vegetal, 18 id. id.
 Carbonilla cok, 6 id. id.